



Ref. 1-2021-OD-ANPM

**CIRCULAR INFORMATIVA**

**DE:** ÓRGANO DISCIPLINARIO

**PARA:** ATLETAS, REPRESENTANTES DE ATLETAS MENORES DE EDAD, ENTRENADORES O CUALQUIER PERSONA ENCARGADA DE ORGANIZAR O DIRIGIR CUALQUIER ACTIVIDAD DEPORTIVA

**FECHA:** 01 DE DICIEMBRE DE 2021

Nos permitimos hacer de su conocimiento que el Órgano Disciplinario de la Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala, considera oportuno hacer un atento recordatorio sobre la importancia y responsabilidad de observar las normas que rigen el deporte, en especial las de Pentatlón Moderno, las buenas costumbres y disciplina: a) durante los eventos competitivos; b) durante los entrenos; c) mientras se encuentren dentro de las áreas de la Asociación; y d) en su comportamiento como atletas, independientemente del lugar donde se encuentren. Asimismo, se recuerda que los dirigentes, entrenadores o cualesquier personas responsables de organizar o dirigir alguna actividad deportiva tienen la obligación de dar a conocer a los atletas y demás personas bajo su dirección, en forma verbal y escrita, los lineamientos disciplinarios que deben observarse con el objeto de prevenir una falta deportiva. De la misma manera y en caso de ser necesario, en forma verbal o escrita, las personas responsables de la disciplina como lo son los organizadores de la competencia, entrenadores, árbitros, directores técnicos, pueden llamar al orden y corregir cualquier acto de indisciplina, siempre y cuando aún no se haya cometido una falta deportiva. De suscitarse una situación que evidencie mala conducta o indisciplina durante los entrenamientos o durante las competencias deberá acudir primeramente al entrenador, por ser quien impone disciplina entre los atletas con objeto de controlar y prevenir la situación y advertir sobre la obligación de observar las normas que rigen el deporte, las buenas costumbres y la disciplina, debiendo remitir a este Órgano Colegiado el informe respectivo.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.

  
Virginia Palla Bergés  
Secretario  
Órgano Disciplinario



Asociación Nacional de Pentatlón Moderno de Guatemala

Recibido  
  
GERENTE  
ADMINISTRATIVO